

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación (San Martín n° 2651 - Santa Fe), Secretaría de la Dra. María Emilce Agostini, en autos: "GARCÍA, GLADIS BELQUIS c/CARDARELLI, ROSA s/C.P.L" (Expte. N° 891/2.008), se dispuso notificar mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, la declaración de rebeldía de la Sra. Marta Susana Rodríguez, quien resulta ser heredera de la demandada; como así también la fecha de audiencia para la designación de un Defensor Ad-hoc, prevista para el día 26/11/14 a las 08:00 horas. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 17 de Septiembre de 2.014. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: 1) Declárese rebelde a la heredera de la demandada Marta Susana Rodríguez. 2) Para que tenga lugar el sorteo de un defensor ad hoc, el que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, fíjase fecha para el día 15/10/14 a las 08:00 horas. Notifíquese. Fdo. María Emilce Agostini - Secretaria; María Victoria Acosta - Jueza. "Santa Fe, 20 de Octubre de 2.014. Agréguese. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor ad hoc, el que se llevara a cabo en la sede del Juzgado, fíjase fecha para el día 26/11/14 a las 08:00 horas. Notifíquese por edictos. Asimismo, notifíquese por edicto el proveído de fecha 17/09/14. Notifíquese. Fdo. María Emilce Agostini - Secretaria; María Victoria Acosta - Jueza.

S/C 246998 Nov. 17 Nov. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados "BANCO SANTANDER RÍO S.A. c/CARABAJAL, GERMÁN ANDRÉS s/Ejecutivo", CUIJ N° 21-00930657-6, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Agréguese el edicto acompañado. Certifíquense el mismo por Secretaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos legales, decláraselo rebelde. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el Art. 77 del C.P.C. y C. Notifíquese". Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez a/c. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 30 de Octubre de 2014.

§ 33 247045 Nov. 17 Nov. 19

Por Disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación en los autos caratulados "RIZZI AGUSTIN LUIS c/Quien resulte propietario o se s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 21-00870819-0), se cita a quien resulte propietario, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la acción promovida por Agustín Luis Rizzo y José Adrián Rizzo sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble: sito en calle Hipólito Irigoyen N° 3331/33, de la ciudad de Santa Fe cuyos derechos y acciones se encuentra inscripto al N° 7263, F. 125, T. 47, de la Sección Propiedad, Derechos y Acciones del Registro General. Fdo. Dra. Silvia B. Zabala de la Torre (Secretario a/c) - Dr. Diego Aldao (Juez). Dr. Silvestrini, Secretario Subrogante.

§ 33 247070 Nov. 17 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SERPA, JOSÉ SEBASTIAN sobre Quiebra" (Expte. 21-01057075-9/1-), en fecha 05/11/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de José Sebastián Serpa, de apellido materno Caballero, DNI N° 30.452.104, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Espora N° 3361 y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo N° 2589 Piso 2 Oficina 3, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20/05/14 inclusive. Secretaría, 5 de Noviembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 247011 Nov. 17 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo

R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: Balbuena, Orlando s/ Quiebra” (Expte. N° 21-01057313-8), en fecha 05/11/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Orlando Balbuena, D.N.I. N° 13.728.633, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Mitre N° 4712 de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de enero N° 1148, 3°A, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18/12/14 inclusive. Secretaría, 6 de Noviembre de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 247013 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “LEIVA, REINALDO HÉCTOR sobre Quiebra” (Expte. 1005508835), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Noviembre del año 2014. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Reinaldo Héctor Leiva, D.N.I. 16.716.860, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Misiones N° 6.474 y con domicilio ad litem constituido en calle 1 de Mayo N° 1.368 de la ciudad de Santa Fe.3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 12 de noviembre de 2014 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 28 de Diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 09 de febrero de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de Marzo de 2015 para que presente el informe general.13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio”.... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 247015 Nov. 17 Nov. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “MOLINA JULIO DAMIAN s/Quiebra” Expte. N° 1125 Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Santa Fe, 05 de Noviembre de 2014. Fdo.: Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 247046 Nov. 17 Nov. 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ, CRISTIAN EDUARDO s/Quiebra, Expte. N° 438/2012, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Eduardo P. Diedic \$ 7.187.06 y apoderado del fallido, Dr. Rubén G. Villanueva, \$ 3.080.17. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. N° 24.522. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 247051 Nov. 17 Nov. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “CHOL JUAN CARLOS s/Quiebra” Expte. N° 375 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Fdo.: Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 247049 Nov. 17 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "PIZZIO MYRIAM ESTHER s/Quiebra"(CUIJ 21-00996372-0) la siguiente resolución: "Santa Fe, 6 de Noviembre de 2014. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Myriam Esther Pizzio, DNI N°: 18.242.118, con domicilio en calle Belgrano 5516, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Jujuj 3355, Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11 Inc. c) y 63 Inc. e) Ley Nº 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios.5- Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, con indicación precisa de composición, valuación y gravámenes; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., y un legajo por cada acreedor conforme Art. 11 Inc. 5 LCQ, así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación. 6- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 7- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ)... 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 12 de Noviembre del 2014 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 29 de diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 13- Fijar el día 13 de Febrero de 2015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 17 de marzo de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentados informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley Nº 24522) y el 05 de Mayo de 2015 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24522). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario).

S/C 246965 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: MARTINO JORGE ESTEBAN s/Propia quiebra 21-00996179-5, la siguiente resolución: Santa Fe, 28 de Octubre de 2014; VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Jorge Esteban Martino, DNI M8.618.907, con domicilio real en calle Genaro Silva Nº 5882, y domicilio legal en calle San Martín Nº 2047 local 12, ambos de la ciudad de Santa Fe.... 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 29 de Octubre de 2.014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 19 de Diciembre de 2.014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 06 de Febrero de 2.015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar día 10 de Marzo de 2.015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 27 de Abril de 2015, para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522)." Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 246970 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "BULACIO, MAURICIO s/Quiebra" (Expte. Nº 1479 - Año 2008), se dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Expídase copia, insértese y notifíquese, Firmado: Dr. Roberto Dellamónica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 246942 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. CUIJ. 21-00028595-9 - GONZÁLEZ, LUIS RICARDO s/Quiebra", se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado C.P.N. José Morano, con domicilio procesal en calle San Martín Nº 3537 (Telefax 0342- 4.520.738), los días Lunes a Jueves 10,00 hs. a 11,30 hs. y de 16,00 a 19,30 hs., hasta 20 de Noviembre de 2014, inclusive. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Juez) - Dra. Adriana Benítez (Secretaria). Santa Fe, 6 de Noviembre de 2014. Dra. Benítez, Secretaria.

S/C 246936 Nov. 17 Nov. 21

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "CASTRO, HUGO FABIÁN s/Quiebra" (Expte. N° 162/2013), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia Collado, y Secretaria de la Dra. Claudia Brown, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley N° 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios profesionales del síndico C.P.N. Besso Carlos Antonio y los de la Dra. Oyonarte Amalia en la suma de pesos veintitrés mil seiscientos catorce con 63/100 (23.614,63) equivalentes a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, distribuyéndose dicho importe en la siguiente proporción: 70% para el síndico C.P.N. Besso, Carlos Antonio o sea \$ 16.530,24 y 30% restante para la Dra. Oyonarte Amalia (apoderada fallido), o sea \$ 7.084,39, lo que representa la cantidad de 31^60 JUS. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que dice: "Esperanza, 3 de Octubre de 2014. Dése publicidad a lo antedicho, conforme Art. 218 L.C.Q. en lo pertinente. Publíquense edictos conforme derecho. Notifíquese." Fdo. Dra. Julia Collado. Juez; Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 10 de Noviembre de 2014.

S/C 247019 Nov. 17 Nov. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 21, de la Localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, sito en calle Iturraspe N° 230, de Helvecia, se cita por diez días, a Emilia F. I Arolfo y Carina Mariela Perezlindo y/o sus herederos y/o quien resulte titular dominial del inmueble, y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien empadronado bajo el N° 021738/00, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Así está ordenado en los autos caratulado: MONZON OCTAVIO JOEL c/AROLFO, EMILIA I. PEREZLINDO Vda. de s/Usucapión (Expte. Nro. 410 - Año 2014). Helvecia, 07 de Noviembre de 2014. Orlando Tomás Rojas, Secretario.

§ 33 246950 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe en los autos caratulados "ANDRADA MERCEDES ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 850 Año 2014, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de doña Andrada Mercedes Rosa, DNI: F.3.333.571, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de este Tribunal. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

§ 45 246944 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez, en autos caratulados BALANDA, RODOLFO NICOLÁS y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 21-00903462-2), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 5ta. Nomin. Secretaría Unica, sito en San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Balanda, Rodolfo Nicolás, documento D.N.I.: M 7.551.701 y BERTOLDI, MERCEDES AYDEE, documento DNI: F. 5.604.622, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, en 07 de Noviembre de 2014. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 246937 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Inst. Civil y Comercial de Distrito de Santa Fe, de la 11ra. Nominación, de la calle San Gerónimo 1551 PB de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento del causante de este juicio sucesorio, don José E. Felipe Ortiz de Zárate, L.E. N° 6.247.190, CUIL 20-6247190-5, para que hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Expte. N° 617 año 2014. Autos: ORTIZ DE ZARATE JOSE EDUARDO FELIPE s/Sucesorio. Santa Fe, Octubre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 246931 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. Luisa Máxima Borda, D.N.I. Nro. 4.844.233, argentina, casada, jubilada, quien falleciera en fecha 27/06/2.014, por enfermedad, con último domicilio en calle 9 de Julio Nro 7.193. de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos- "BORDA, LUISA MAXIMA s/Sucesorio - CUIJ Nro. 21-01057283-2" por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 247032 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "SCHMIDT MARIA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos", CUIJ: 21-00963854-4, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña María Guadalupe Schmidt, D.N.I. Nº 12.114.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 246929 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "ROSSETTI, DANIEL ENRIQUE s/Declaratoria de herederos", CUIJ: 21-00870671-6, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don DANIEL ENRIQUE ROSSETTI, D.N.I. Nº 11.061.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2014. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 246930 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos "PERALTA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio" Expte. Nº 1042, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Peralta, Luis Alberto, D.N.I. Nº 06 750 233, para que comparezcan al hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 2 de Octubre de 2014.

\$ 45 246989 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LESCANO, GLADYS MERCEDES s/SUCESORIO" (CUIJ 21-00870665-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADYS MERCEDES LESCANO, L.C. Nro. 3.704.145, fallecida en ésta ciudad el 4 de Abril de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 246924 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "LUNA, HUMBERTO y GARNICA, HILDA ELVIRA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1286 Año 2013), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luna Humberto, D.N.I. 2.506.559 y doña Cárnica Hilda Elvira, D.N.I. 3.325.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 7 de Agosto de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 246990 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "GAITAN BILMA GLADYS SILVIA s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01071853-5, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de BILMA GLADYS SILVIA GAITAN, DNI 6.480.853, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal, Santa Fe, 28 de Octubre de 2014. Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

\$ 45 247000 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados "DEL MASTRO, DELIA ESMERALDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. n° 98/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Del Mastro, Delia Esmeralda - D.N.I. n° 10.863.768 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2014. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 246919 Nov. 17 Dic. 1

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAMARGO, Dora Belkys s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-00995953-7 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dora Belkys Camargo, L.C. Nro. 3.164.086, (fallecida en Santa Fe, Santa Fe el 09 de Febrero de 2011) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el Hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta N° 3. Fdo. Dr. R. Dellamónica (Juez) y Dr. E. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 26 de Setiembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 247026 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), en autos caratulados: OLIVO BEATRIZ ELISA s/Sucesorio - Expte. CUIJ N° 21-00841344-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beatriz Elisa Olivo, nacida el 06 de Febrero de 1935, casada, argentina, jubilada, último domicilio en Pje. Centenario N° 3207, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, L.C. N° 1.680.040, fallecida el 03 de octubre de 2013 en Santo Tomé (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín .Oficial y espacio destinado a tal fin. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2014. Secretaria: Dra. Patricia Mazzi.

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Damiana Wedertz (D.N.I. N° 11.790.396) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "WEDERTZ, DAMIANA s/Sucesión Testamentaria" (Expte-CUU N° 21-00870878-6), lo que se publica a sus efectos, por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número tres. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2.014. Dra. Tabota, Prosecretaria.

\$ 45 246960 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CECILIO RAMÓN JUNCOS, Doc. Ident. 6.285.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo de ley se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena; Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de CECILIO RAMÓN JUNCOS con partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Última Voluntad (que funciona en la sede Se los Archivos de Protocolo Notariales de ambas Circunscripciones).

Cumplimentese Ley 8744. (...); Fdo. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Gustavo A. Ríos, Juez.

§ 45 246967 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alberto Godoy (L.E. N° 5.347.594), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GODOY, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 757 - año 2014), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Octubre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 246951 Nov. 17 Dic. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, autos caratutalados MONTERSINO OSVALDO BARTOLO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 759 año 2014, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Osvaldo Bartola Montersino, D.N.I. N° 11.226.029, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 4 de Noviembre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 246964 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10. Civil, Comercial y Laboral. Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio en calle Avenida de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MARTINEZ, JULIO FEDERICO y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 726/ 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martínez, Julio Federico, D.N.I. N° 14.881.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe parte del Decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 29 de Septiembre de 2014. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado y/u Oficial Notificador. San Cristóbal, 3 de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza. Dr. Ruiz Díaz, Secretaria.

§ 45 247067 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10. Civil, Comercial y Laboral. Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio en calle Avenida de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MARTÍNEZ, JULIO FEDERICO Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 726/ 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña INSAURRALDE MONICA ANALIA, DNI N° 21.353.704, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe parte del Decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 29 de Septiembre de 2014. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado y/u Oficial Notificador. San Cristóbal, 3 de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Ricardo Ruiz Díaz. Secretario. Dra. Graciela Viviana Gutscher. Jueza. Dr. Ruiz Díaz, Secretaria.

§ 45 247065 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de OSCAR MIGUEL BERTONA, DNI 6.269.186, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos BERTONA Oscar Miguel s/Sucesorio; Expte. 766 Año 2014. San Cristóbal, 6 de Noviembre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretaria.

\$ 45 247047 Nov. 17 Dic. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Vera (SF) se cita, llama y emplaza a CAYETANO RODRÍGUEZ y/o Herederos y/o quien resulte titular para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en autos caratulados ENRIQUE, NELIDA LIDIA c/RODRÍGUEZ CAYETANO s/Medidas Preparatorias" (Expte. N° 391 - Año 2.014). Fdo. Dra. Margarita Savant- Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro - Jueza- Vera, 5 de Noviembre de 2014.

\$ 45 247057 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "BRESSAN, Rosa MARGARITA s/Sucesorio; (Expte. N° 759 - Año 2.014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del juzgado. Vera, 9 Noviembre de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

Dr. Ruiz Díaz, Secretaria.

\$ 45 247055 Nov. 17 Dic. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: Expte. N° 3- Año 2009 - NORPAPEL SAIC s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, que en fecha 10 de noviembre de 2014 se ha ordenado "...Teniendo en cuenta la realidad económica actual y exclusivamente para los créditos superiores a \$ 10.000,00, adecuase el arancel verificadorio previsto en el Art. 200 de la Ley N° 24.522 a la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos)-debiendo aplicarse el mencionado arancel con las excepciones y limitaciones establecidas en la ley de Concursos y Quiebras, con cargo de oportuna rendición de cuentas por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea - Juez- Dra. Carina A. Gerbaldo -Secretaria. Rafaela. Secretaría, 10 de Noviembre de dos mil catorce. No repone (Art. 89 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Dra. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 247041 Nov. 17 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: PUNTILLO, MATILDE s/Sucesorio - Expte 272, Año 2014, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Puntillo, Matilde, D.N.I. 3.794.361, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 2 de Octubre de 2014. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 246997 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de Rafaela, en Expte. Nº 901 - Año 2014; KELLER GLADYS NORMA s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Norma Keller, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 5 de Noviembre de 2014. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 246988 Nov. 17 Dic. 1

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 716/2014 - RUIZ DÍAZ RAMÓN FERNANDO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de don RAMÓN FERNANDO RUIZ DÍAZ, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 31 de Octubre de 2014. Fdo: Dr. Hail (Juez); Dra. Naveda Marco (Sria.).

\$ 45 246981 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados QUSE, RUBEN DARIO s/Sucesorio. Expte. Nº 407/20214, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante QUSE RUBÉN DARÍO, DNI Nº 24.653.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Laura Valeria Lencioni, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 31 Octubre de 2014. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 247993 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, en Expte. n° 792 año 2014, ALBERTO ELBA MAMA CAPELINA s/Sucesorio, se cita y emplaza por el termino y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Elba Mama Capelina Alberto, D.N.I. Nº f 1.110.447; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 11 de Noviembre de 2014. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 247005 Nov. 17 Dic. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a herederos, acreedores, y legatarios de don ALEJANDRO OSCAR GOMEZ, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos en el juicio: GOMEZ, ALEJANDRO OSCAR s/Sucesorio; Expte. N° 744/2013. Firmado.: Dr. Carlos M. Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria. Reconquista, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 246956 Nov. 17 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: BAEZ JUAN ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 466/2014, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Juan Alberto Báez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Casale, Secretaria. Reconquista, 4 de Noviembre de 2014. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 246948 Nov. 17 Dic. 1
